

AR • PELIGRO • NO PASAR • PELI

ACCESO
CERRADO

ALA
TRANSPARENCIA

LIGRO • NO PASAR • ELIG


ÍNDICE DE TRANSPARENCIA
ACTIVA GUBERNAMENTAL

JUNIO 2024

¿QUÉ ES EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA ACTIVA GUBERNAMENTAL ?



Es una herramienta creada desde el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) a través de su Observatorio de Política Criminal Anticorrupción (OPCA), para medir el nivel de apertura e interacción que tienen las instituciones del sector público en la divulgación de la información respecto a su gestión.

¿Por qué es importante el I-TAG?

Debido a los altos niveles de opacidad que han caracterizado históricamente a los gobiernos, resulta necesario implementar un instrumento como el I-TAG para conocer el avance o el retroceso que tienen las instituciones del Estado en la publicidad de su gestión referente al uso eficiente de los recursos públicos. La divulgación de la información pública se conoce como transparencia y el acceso a ella, es un derecho fundamental de todos los seres humanos.

¿Qué rol juega la ciudadanía en la transparencia?

El más importante. Una sociedad con acceso a información es capaz de evaluar la utilización de fondos públicos, prevenir y combatir la corrupción al exigir rendición de cuentas y participar en los asuntos de gobierno.

¿Qué caracteriza a un gobierno transparente?

La apertura en los asuntos públicos, por lo que la transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización, son estándares que definen a un gobierno abierto. Así mismo, son los pilares fundamentales para orientar la gestión pública a satisfacer las necesidades de la sociedad.

¿CUÁLES SON LOS OBSTACULOS QUE ENFRENTA LA TRANSPARENCIA EN HONDURAS?

Lamentablemente, la corrupción sistémica ha degradado la calidad de vida de la población, propiciando el decaimiento del Estado de derecho y marcando una amplia brecha de desigualdad. Estos aspectos se derivan de la indiscutible carencia de acceso a la información pública, puesto que, se ha limitado a la ciudadanía a estar informada y, por lo tanto, se disminuyen las oportunidades de exigir y contribuir en el mejoramiento de la gobernanza desde la sociedad.

Es por ello que se considera trascendental que la transparencia, la rendición de cuentas, la fiscalización, participación y consulta ciudadana sean ejes transversales en la gestión pública para satisfacer las demandas colectivas. La publicidad de la información se debe establecer a partir de las necesidades ciudadanas, y no de los criterios discrecionales de la institucionalidad pública.

¿EN QUÉ SE FUNDAMENTA EL I-TAG PARA MEDIR LA TRANSPARENCIA?

En la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), así como su reglamento. Además, en recomendaciones brindadas por organismos internacionales para optimizar las buenas prácticas sobre la temática.

¿QUÉ ASPECTOS EVALÚA EL I-TAG?

El I-TAG se evalúa a partir de la descomposición de la transparencia en tres grandes dimensiones. Mismas que conforman el primer nivel de medición del índice, como se muestra a continuación:

(TA)

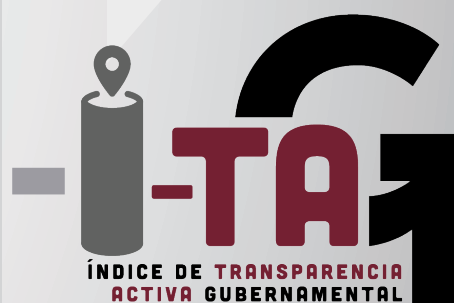
Transparencia activa (TA): se refiere al conjunto de elementos fundamentales que una entidad pública debe presentar al público sin previa solicitud de información. Esta dimensión está completamente asociada al principio de máxima divulgación.

(GP)

Gestión pública y presupuesto (GP): es la más amplia de las tres, ya que evalúa el desempeño que tienen las instituciones en cuanto a gestión de presupuesto y los compromisos asociados a una buena gestión pública. Además, se introducen otros elementos, como procedimientos de concesiones, contrataciones, entre otros. Está vinculada naturalmente al principio de transparencia de la gestión pública y rendición de cuentas.

(P)

Procedimental (P): se refiere a la capacidad que tienen las instituciones de resolver solicitudes de información, con el propósito de conocer el desempeño en la promoción de la transparencia. Esta dimensión se vincula con los principios de participación ciudadana, buena fe, gratuidad y apertura de la información.



¿CUÁL ES LA ECUACIÓN GENERAL DEL I-TAG?

La forma general de la ecuación utilizada para cuantificar la transparencia, se expresa en la siguiente fórmula matemática:

y los w_i son los pesos o ponderaciones atribuidas a cada dimensión

Donde I es el I-TAG

$$I = f(x_1 w_1, x_2 w_2, x_3 w_3)$$

x_i son las dimensiones que integran el índice

El índice se ha definido de tal forma que su puntaje está en escala porcentual, donde, 0 % es el mínimo puntaje posible y 100 % el máximo.

¿CÓMO SE CALCULA EL I-TAG?

La metodología establece que la dimensión de gestión pública y presupuesto (GP) con un 50 %, pondera más sobre la transparencia activa (TA) y la procedimental (P), que tienen un peso de 20 % y 30 %, respectivamente.

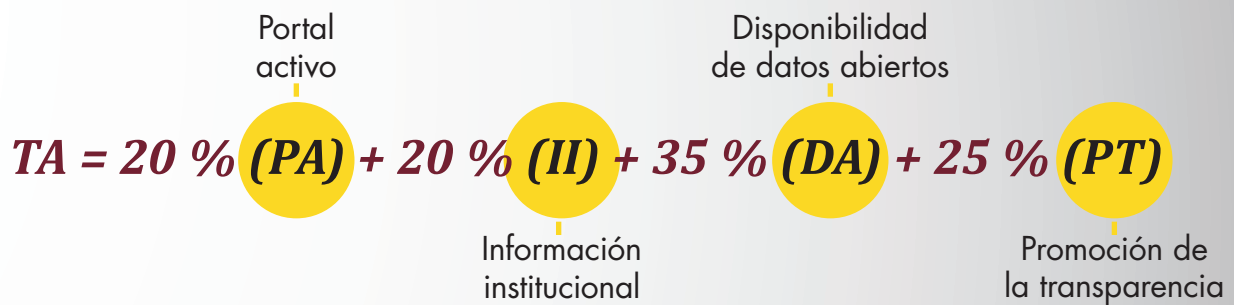
Finalmente, la ecuación se puede descomponer de la siguiente forma:

$$I-TAG = 20 \% (TA) + 50 \% (GP) + 30 \% (P)$$

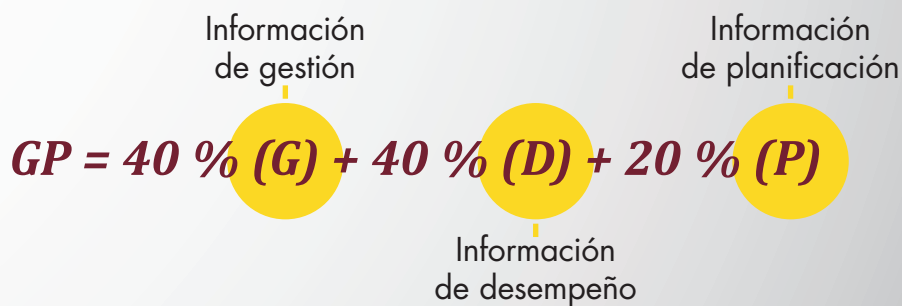
¿CUÁLES SON LOS INDICADORES QUE CONFORMAN CADA DIMENSIÓN?

Siguiendo la misma lógica, se establecieron ponderaciones para los indicadores de cada dimensión, de forma que:

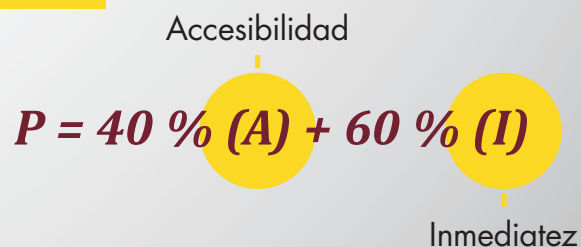
(TA) Transparencia activa



(GP) Gestión pública y presupuesto



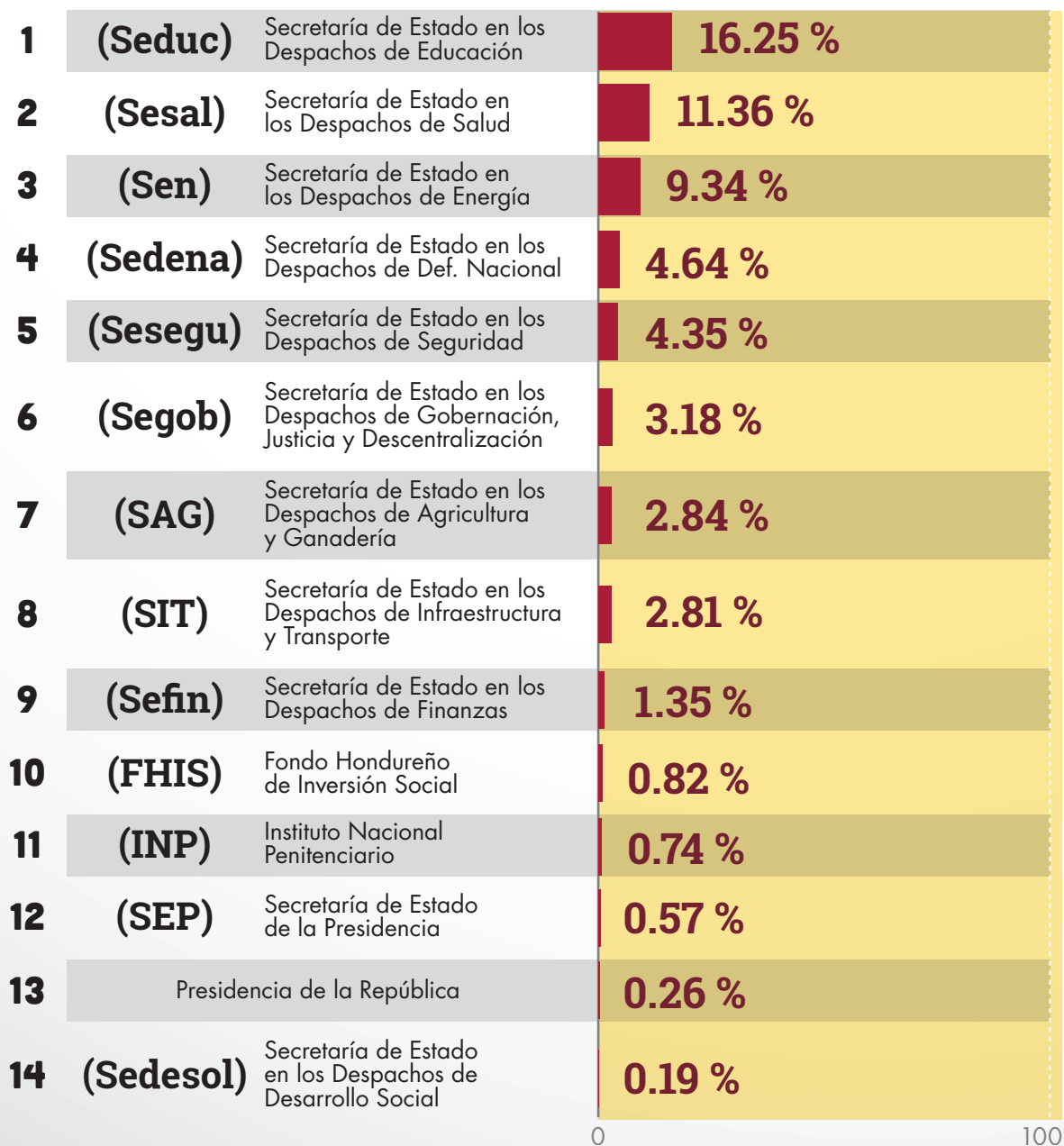
(P) Procedimental



¿CUÁLES INSTITUCIONES SE EVALUARON EN EL I-TAG 2023?

Para este primer ejercicio se utilizó una muestra de 14 instituciones, priorizando aquellas que percibieron mayor asignación conforme al Presupuesto General de la República para la Administración Central del año 2023; también se tomó en consideración a instituciones de acuerdo a su rol central en el quehacer del Poder Ejecutivo.

Tabla 1: Porcentaje del presupuesto de las instituciones con respecto al total del presupuesto de la Administración Central para el año 2023.



Fuente: elaboración con datos del Decreto Legislativo núm. 157-2022.

¿QUÉ FUENTES DE INFORMACIÓN SE UTILIZARON PARA EL I-TAG?

Se han empleado dos tipos de fuentes de información, por un lado, se recolectó información a través de un instrumento con un set de preguntas que por medio de una metodología de Teoría de Respuesta al Ítem (TRI) se captó el rasgo de transparencia de las instituciones evaluadas.

Por otro lado, se recabó información por medio de registros administrativos, seguimiento de páginas web y portales de transparencia de las instituciones estudiadas.

Fuente **primaria**

1

La transparencia se estima como un rasgo latente, con lo cual se pueden emplear metodologías en donde a través de aplicación de instrumentos con un conjunto de preguntas se puede estimar dicho rasgo.

Se han aplicado dos formularios, uno a las instituciones que han sido tomadas en la muestra y otro, a diferentes organizaciones de sociedad civil y empresa privada que interactúan con páginas web, portales de transparencia y las oficinas de las instituciones en estudio.

2

Fuente **secundaria**

Otro método empleado para la búsqueda de información ha sido la revisión exhaustiva a las páginas web y portales de transparencia, identificando elementos relevantes de acuerdo a experiencia de otros países, el marco normativo nacional e internacional y los criterios técnicos del CNA.

¿QUÉ CRITERIO DE EVALUACIÓN SE EMPLEÓ PARA EL I-TAG?

Para este caso puntual, el criterio para medir el desempeño de cada institución será comparando su puntaje con respecto al promedio global, de modo que, aquellas instituciones que están por debajo del mismo, han reprobado su desempeño en transparencia, mientras que aquellas que lo superen, están en una posición de aprobación.

Dado que esta es la primera edición del I-TAG, no se puede tomar como criterio de comparación el desempeño de las gestiones pasadas. No obstante, el objetivo es que este pueda ser comparable en el futuro para poder tomar medidas de mejora.

EL CICLO DE LA OPACIDAD

Análisis de los resultados

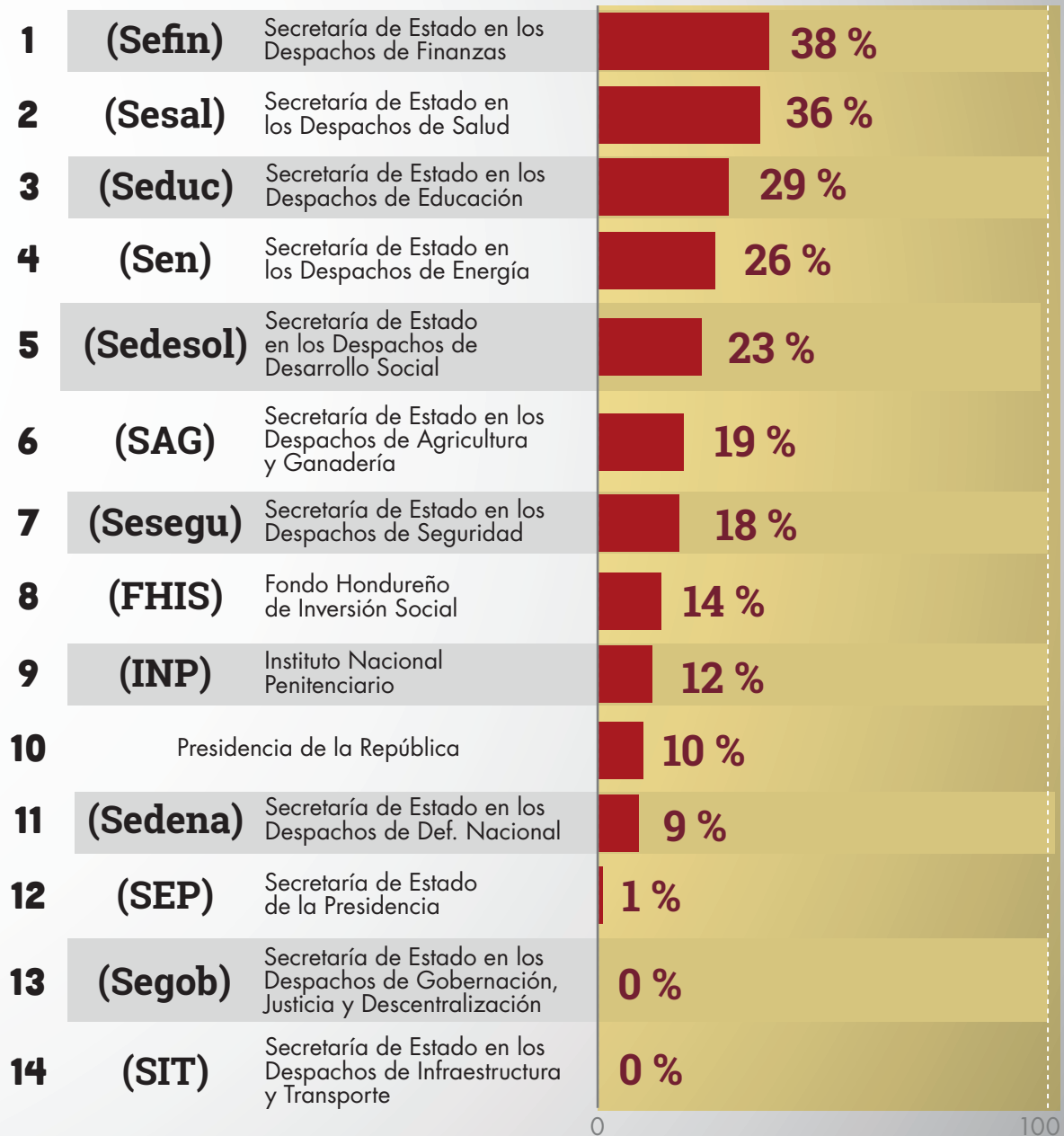
Durante el mes de diciembre del año 2023, el IAIP notificó la inhabilitación de los Portales Únicos de Transparencia, periodo que se extendió por 72 días; como resultado de la falta de operatividad logística, la ciudadanía no podía acceder a la información pública.

En aras de medir el rendimiento y cumplimiento de los lineamientos de transparencia, se analizaron los resultados tomando en consideración dos situaciones o escenarios; en el primero, los resultados que se presentan provienen de un corte en donde la página del IAIP estaba inhabilitada, mientras que en el segundo se incorpora la información existente en los portales de transparencia de cada institución.

¿CUÁLES FUERON LOS RESULTADOS SIN ACCESO A LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA?

En la siguiente tabla, se muestra tanto el I-TAG global como por cada institución incluida en la muestra.

Tabla 2: resultados del I-TAG 2023, sin la información de los portales de transparencia **Resultado I-TAG global 17 %**



Fuente: elaboración propia con resultados de la matriz de indicadores.

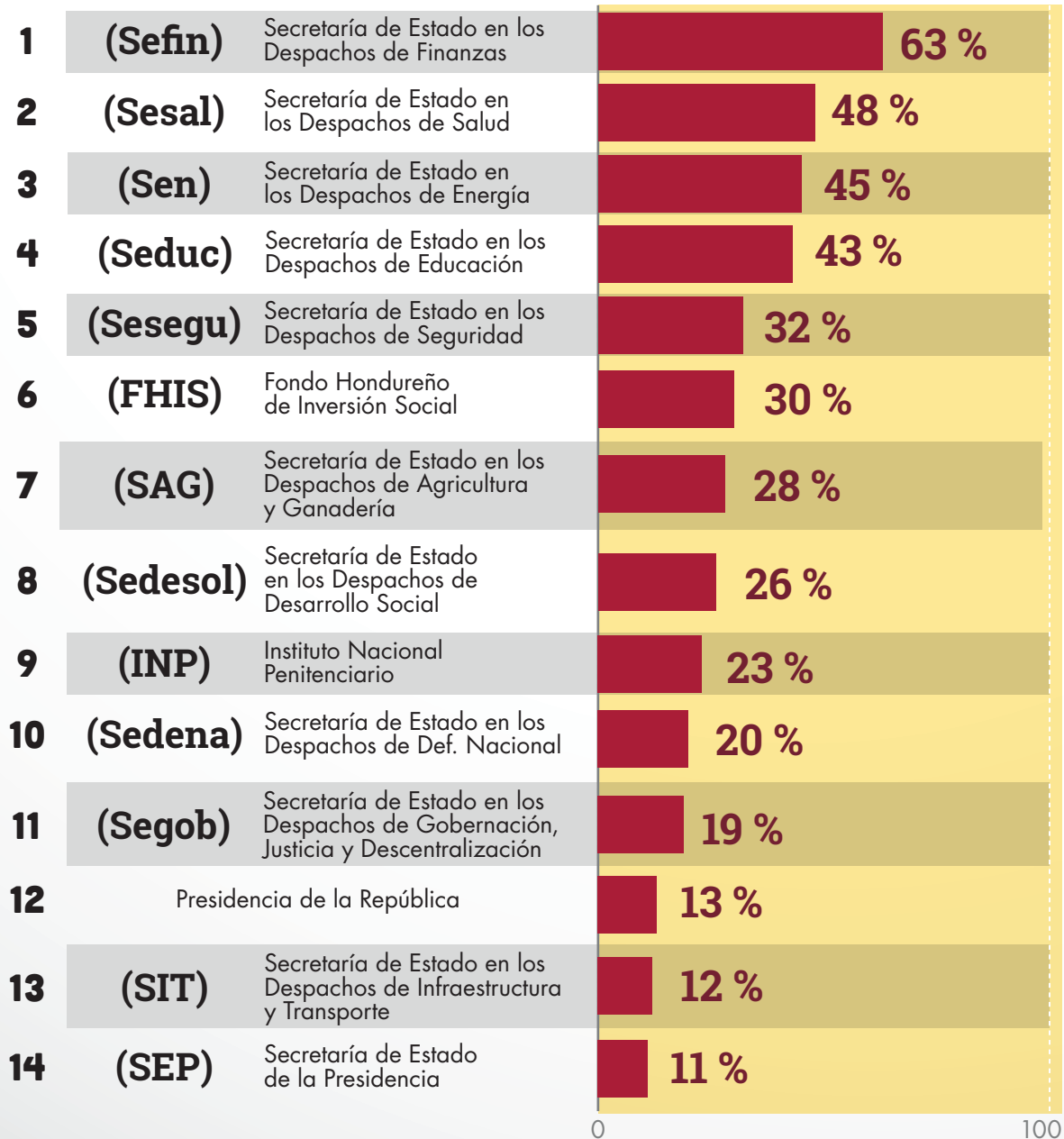
Índice de Transparencia Activa Gubernamental

La primera lectura que se podría realizar es que tanto el índice global (17 %), como los índices de cada institución son a priori bajos, ya que ninguno supera el umbral del 40 %.

¿CUÁLES FUERON LOS RESULTADOS CON ACCESO A LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA?

Tabla 3: resultados finales del I-TAG 2023, con la información de los portales de transparencia

Resultado I-TAG global 29 %



Fuente: elaboración propia con resultados de la matriz de indicadores.

Se realizó un segundo corte en la recolección de información, en donde se registran los insumos provenientes de los portales de transparencia de cada institución, observándose una leve mejoría en el índice, ya que el I-TAG global aumentó del 17 % al 29 %.

Gráfico 1: comparativa del I-TAG global con/sin acceso a los portales únicos de transparencias

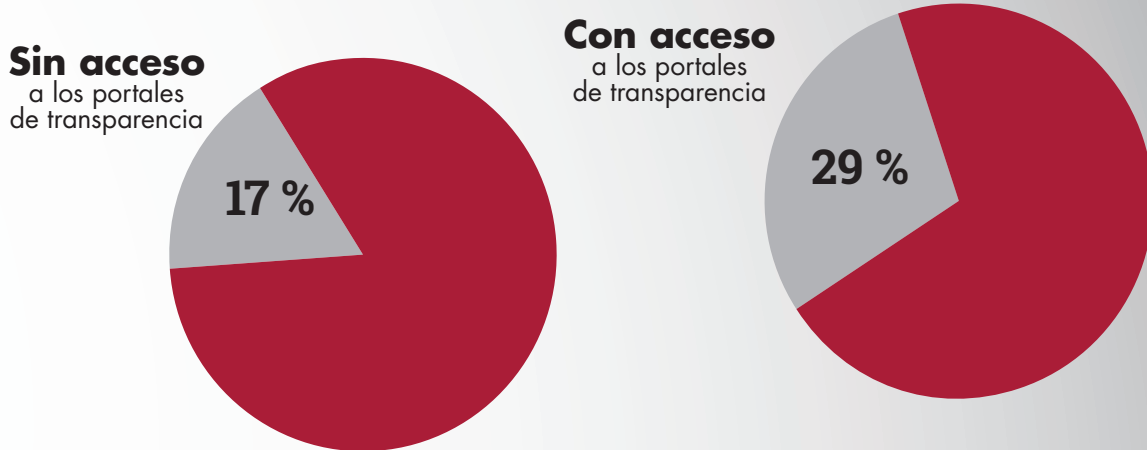
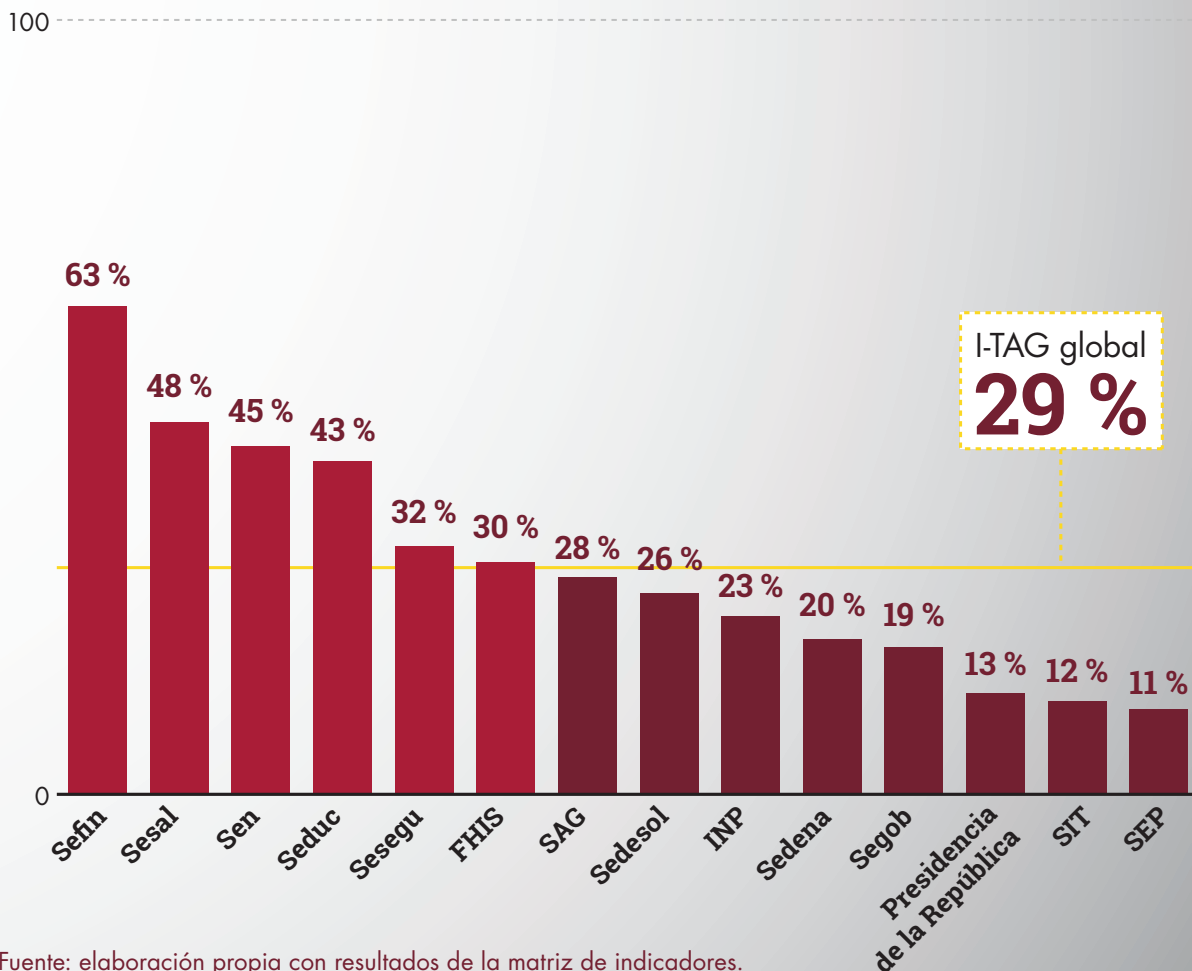


Gráfico 2: comparativa del I-TAG global con respecto a los resultados de las 14 instituciones



Fuente: elaboración propia con resultados de la matriz de indicadores.

ANÁLISIS POR DIMENSIONES

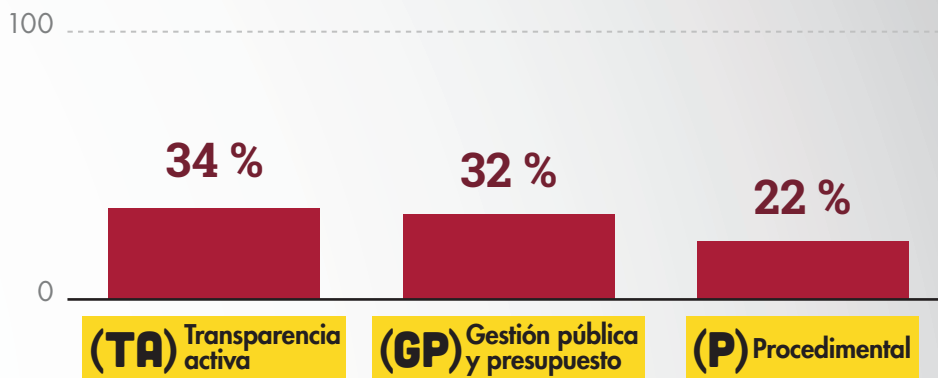
Otra forma de analizar el desempeño de las instituciones en temas de transparencia, es visibilizando el porcentaje obtenido en cada una de las dimensiones que conforman el I-TAG, tal y como se puede ver en el siguiente cuadro:

Tabla 4: resultados finales del I-TAG 2023 por dimensión

N°	INSTITUCIÓN	(TA) Transparencia activa	(GP) Gestión pública y presupuesto	(P) Procedimental
1	Sefin	76%	59%	63%
2	Sen	51%	36%	57%
3	Sesal	47%	47%	50%
4	Seduc	42%	38%	51%
5	Presidencia de la República	35%	11%	2%
6	Sesegu	31%	44%	12%
7	SAG	31%	35%	13%
8	INP	30%	33%	0%
9	FHIS	28%	41%	11%
10	Sedesol	26%	35%	13%
11	Sedena	25%	22%	13%
12	Segob	20%	21%	13%
13	SEP	20%	6%	13%
14	SIT	17%	16%	2%

Fuente: elaboración propia con resultados de la matriz de indicadores.

Gráfico 3: resultados finales del I-TAG global por dimensión



Fuente: elaboración propia con resultados de la matriz de indicadores.

CONCLUSIONES Y COMENTARIOS FINALES

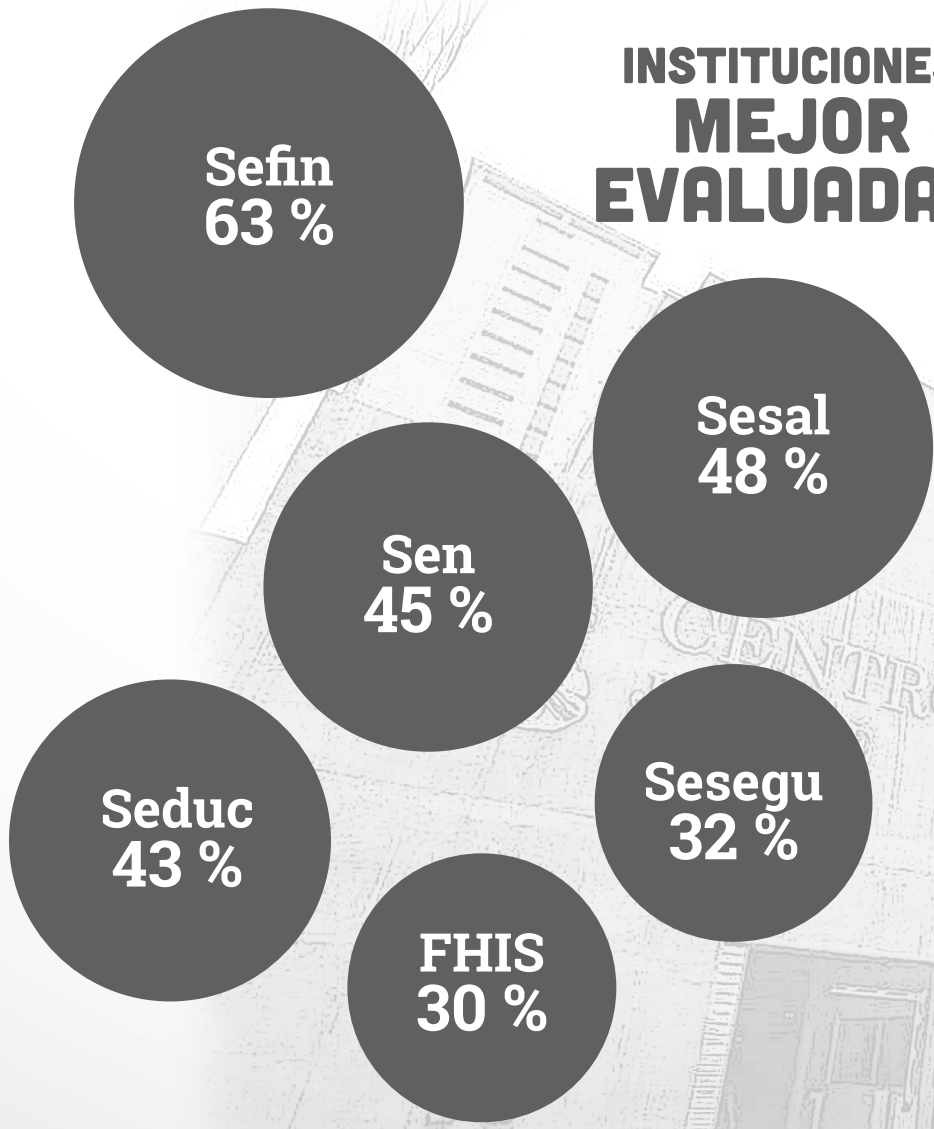
El I-TAG global para el año 2023 fue del 29 %, esto quiere decir que, el desempeño general en materia de transparencia de las instituciones objeto de estudio es bajo puesto que, el 29% está más cercano al puntaje mínimo (0 %) que al puntaje máximo (100 %). Con ello, se puede determinar que la institucionalidad pública, actualmente sigue presentando debilidad y carencia de voluntad en garantizar el cumplimiento del derecho fundamental de acceso a la información pública.

Es importante destacar que, con esta herramienta se marca una pauta de seguimiento y diagnóstico a los principales pilares de acción que deben cumplir las instituciones públicas para brindar a la ciudadanía, la oportunidad de involucrarse en los asuntos de interés colectivo; de mantenerse la tendencia delimitada en el I-TAG 2023, se podrían en riesgo los anhelos de reducir la corrupción en el país, por lo que resulta necesario desarrollar estrategias que permitan cumplir con la oficiosidad en la publicación de información veraz, de calidad, actualizada y completa, así como dinamizar los procesos de respuesta en las solicitudes de información pública.

I-TAG en cifras

De acuerdo con la metodología aplicada se identificó que seis de catorce instituciones lograron obtener resultados por encima del índice global (29%), por lo que se considera que cumplen con los lineamientos esenciales en la ejecución de la política nacional de transparencia.

INSTITUCIONES MEJOR EVALUADAS



Los resultados también evidenciaron que ocho de catorce instituciones no alcanzaron la media global del I-TAG de 29 %, lo que significa que no cumplen con los lineamientos básicos para el correcto desarrollo y ejecución de la política nacional de transparencia.

INSTITUCIONES REPROBADAS

I-TAG
ÍNDICE DE TRANSPARENCIA
ACTIVA GUBERNAMENTAL
Media Global
29 %

Sedena
20 %

Sedesol
26 %

SAG
28 %

INP
23 %

Segob
19 %

Presidencia de
la República

SEP
11 %

SIT
12 %

13 %

I-TAG 2023

Facts

Se observó que una de las razones por las cuales las instituciones presentan bajos puntajes en el I-TAG se debe al incumplimiento de la dimensión de lo procedimental (P), esto significa que, las instituciones han sido deficientes a lo largo de todo el proceso de interacción con las solicitudes de información pública que reciben de la ciudadanía y sectores en general.

El trabajo realizado fue sometido a un rigor metodológico de forma tal que, las estimaciones obtenidas son una representación fiel de la realidad de la transparencia en la gestión pública de las instituciones analizadas en 2023.

Si bien este es un primer ejercicio del I-TAG, en las siguientes ediciones se podrán hacer comparaciones a nivel global y de forma específica para cada una de las secretarías/instituciones, de modo que, puedan verificarse los avances o retrocesos en el transcurso del tiempo.

Ya que en un primer corte las instituciones presentaron bajos puntajes por la inhabilitación de los portales únicos de transparencia, posteriormente se identificó un avance con la habilitación de los mismos. Esto quiere decir que, dada la comprobada incapacidad y voluntad de brindar información de oficio en los sitios web oficiales se puede determinar con los resultados finales, la existencia de una clara dependencia de las instituciones hacia el IAIP para cumplir su faceta de transparencia en la gestión pública.



PELIGRO • NO PASAR • PELIGRO



@cnahonduras

Col. San Carlos, calle República
de México; Tegucigalpa, Honduras
Tel. (504) 2221-1181 / 2221-1301